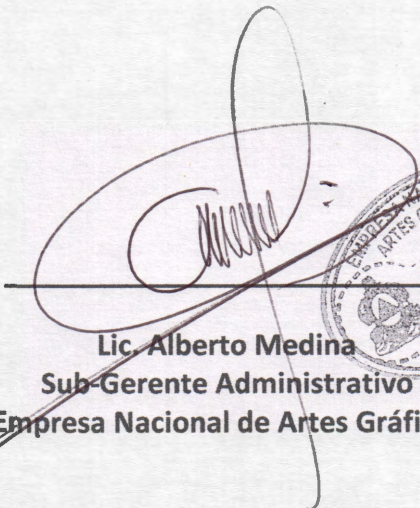


Nota Aclaratoria

Por medio de la presente aclaramos al público en general, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), no realiza **Licencias**.

Por ser una Institución categoría “C”, no aplica para realizar este tipo de actividad.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 06 días del mes de Abril del 2016.



Lic. Alberto Medina
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Gráficas